

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Mártes, 20 de Marzo de 1906

Año XXXV. Núm. 9.873

PLUMA Y TIJERA

El impuesto de Consumos

—(o)—

En la prensa madrileña llegada ayer a esta ciudad leemos que las Subcomisiones de Información y de Estadística se reunieron hace dos días presididas por el señor Navarro Reverter.

La información oral está completamente terminada y corregida y en disposición de ser impresa, según acuerdo de la Comisión general.

La información escrita no ha respondido a las esperanzas que la Comisión general abrigaba, puesto que tanto la importancia del asunto como el interés que en la opinión pública ha despertado, aseguraban la copiosa información que ilustrara a la Comisión.

Por desgracia, las Sociedades, Agrupaciones agrícolas, fabriles y obreras, y, muy principalmente las Comisiones de provincias del Instituto de reformas Sociales, no han correspondido a aquellas fundadas esperanzas.

De 1.000 circulares enviadas nominativamente a las principales colectividades y Asociaciones económicas, agrícolas, industriales y científicas de España, solo han contestado 160, y si bien algunas de las respuestas contienen noticias y planos interesantes, la mayor parte se limitan a vagas generalidades y a formular expresión del universal deseo de la sustitución de los Consumos.

También se están extractando estas informaciones para su publicación.

La Subcomisión de Estadística presentó una nota general de los numerosos e interesantes datos remitidos por las Diputaciones provinciales y alcaldes de las principales ciudades de España, todos los delegados de Hacienda, los gobernadores civiles y los trabajos del Instituto Coreográfico y Estadístico, de la Dirección general de Agricultura y de las de Contribuciones y Aduanas.

Lo más sensible es que los Ayuntamientos todavía no han acabado de llenar las hojas que se les circularon para conocer la vida oficial de los municipios de España, y a la hora presente, solo hay terminadas ocho provincias, y de algunas faltan de muchos Ayuntamientos, como de Burgos, Valencia, Almería y León. En esta situación no se puede formar juicio de aquel importantísimo problema, sobre el cual se han de basar las reformas tributarias para la sustitución del impuesto de Consumos, y ya por el ministerio de la Gobernación y la Dirección general de Administración local, se han circularo enérgicas instrucciones para que dentro de brevísimos plazos se reúnan aquellas noticias que completarán el fundamento racional del informe que ha de redactar la Comisión.

La Subcomisión de Legislación extranjera dividió los numerosos trabajos recibidos por medio de los cónsules de España en dos secciones, referentes: la primera, a las tentativas y trabajos realizados para la sustitución del impuesto de Consumos en los países latinos; y la segunda, relativa a todas las demás naciones. De éstas se encargó el Sr. Maura (D. Gabriel), y de las primeras el señor Riu.

La reunión de las demás secciones se verifica diariamente, terminando con gran actividad cada una de ellas su cometido, con objeto de celebrar antes del día 20 del presente mes, la reunión general de la Comisión para dar cuenta del estado de los trabajos totales.

La Cuestión de jurisdicciones EN EL CONGRESO

(Continuación)

SESION DEL DIA 16

Se reanuda el debate sobre el proyecto de ley de las jurisdicciones.

El señor García Alix se lamenta de la falta de elementos para combatir el proyecto.

Propone que se suprima la consulta al fiscal del Supremo para salvar así la unidad de tramitación procesal.

Pide también que se introduzcan otras variaciones que cree necesarias en los 15 primeros artículos del proyecto.

Dice que no habria conflictos como los que con el proyecto se propone evitar si los gobernadores hiciesen cumplir la ley de imprenta.

El señor Nocedal pide al Gobierno la suspensión del debate sobre el proyecto de jurisdicciones toda vez que se halla ausente la representación completa de Cataluña.

El señor Nocedal: Los verdaderos representantes de Cataluña están fuera.

De continuar el debate—dariais prueba de consideración a Cataluña.

Promete no asistir a las sesiones mientras se discuta el proyecto sobre las jurisdicciones sin que esto signifique que hago causa común en republicanos y regionalistas.

Interviene el señor Moret y dice que si los regionalistas se hallan ausentes del Parlamento ha sido porque no les convendría estar presentes a la aprobación del proyecto.

Dice que no tienen motivo alguno los regionalistas para abandonar el Parlamento.

Interviene el señor Vazquez Mella y dice que la primera vez que fué diputado, hizo antes un viaje de propaganda por Cataluña prometiendo defender en el Parlamento las libertades de las regiones.

Dice que ese compromiso de honor contraído entonces es el que está dispuesto a cumplir.

Combate el proyecto de ley diciendo que solo ha venido a enconar odios y a

levantar pasiones, pues solo se ha logrado en él, discutir al ejército, cuando precisamente se le quiere hacer indiscutible y hacer incompatible el ejército y el pueblo.

Sostiene la necesidad de suspender la discusión mientras no se hallen presente los regionalistas.

Exita al señor Moret a que plantee la crisis por considerar fracasado al Gobierno.

Examina las fases de la crisis para demostrar que ha llegado la hora de dimitir el señor Moret.

Refiriéndose a la ley de imprenta, por lo que es afectada por el proyecto, dice que tiene él un proyecto, pero que no lo lee para que no se aproveche el Gobierno.

Examina jurídicamente las empresas periodísticas y combate el proyecto de ley sobre jurisdicciones.

Le contesta el señor Moret diciendo que está dispuesto a retirarse, pero que no le hará hasta que estén solucionadas las importantes cuestiones pendientes.

Interviene el señor Canals.

El señor Gómez de Laserna, contesta a todos en nombre de la Comisión.

Se aprueba hasta el artículo 14 del proyecto de jurisdicciones, se retiran otros y se suspende el debate.

OTROS QUE SE RETIRAN

Durante el debate sobre el proyecto de ley de jurisdicciones retiráronse del salón los señores Nocedal, Vazquez Mella y Barrio y Mier, actitud que ha sido muy comentada.

SESION DEL DIA 17

Se reanuda la discusión del proyecto de ley sobre jurisdicciones.

El señor Nocedal ocupa un asiento inmediato a la Presidencia de la Cámara.

El señor Silvela consume el primer turno en contra del art. 15 del proyecto.

En su discurso no hay ningún rasgo saliente.

El señor Chavas, de la comisión, le contesta brevemente, sin aportar ninguna razón de peso.

El señor Silvela rectifica concisamente.

El señor Moya lee una protesta contra los artículos 15, 16 y 17, y a continuación se retiran del salón todos los diputados que son periodistas.

(Los redactores de los periódicos y de las agencias se retiran también de la prensa).

Se aprueba luego todo el articulado del proyecto de jurisdicciones.

Se declara urgente el asunto y es aprobado en votación definitiva.

Inmediatamente se suspende la sesión con objeto de nombrar la comisión mixta del Congreso y del Senado a fin de que dictamine sobre dicho proyecto respecto a las modificaciones introducidas y con el fin de que hoy mismo pase el dictamen a la alta Cámara y

sea aprobado.

Nota.—La Comisión mixta dictaminó el mismo día sobre el proyecto de que se trata, leyéndose su informe en ambas cámaras.

ESPIGUEO

—(o)—

DE ESPAÑA

Madrid 15.

RENUNCIA DEL SR. BLASCO IBAÑEZ

El Sr. Blasco Ibañez ha enviado al presidente del Congreso su renuncia fundamentada al acta de diputado por Valencia.

También ha enviado una carta al Sr. Salmeron, como jefe de la minoría republicana, participándole esta renuncia.

Hemos hablado con el Sr. Blasco Ibañez quien nos ha confirmado su renuncia como diputado a Cortes por Valencia.

Ha dicho que referirá en «El Pueblo» los motivos que tiene para renunciar al acta y que no ha consultado antes a sus electores, porque sabía que se hubieran manifestado opuestos a tal propósito.

La renuncia obedece a dos causas: la primera a una razón de dignidad tanto suya como para el partido de union republicana, que por actos realizados por el Sr. Salmeron en el Congreso, se ha puesto—dice—en situación difícil, y la segunda por el disgusto que le inspiraba la dirección del partido, atento únicamente a las cuestiones parlamentarias, preocupándose poco de las aspiraciones revolucionarias del partido.

El día en que la dirección del partido tomara el rumbo que es la aspiración general de todo el partido, sería yo el primero en acudir al llamamiento, pero mientras tanto me dedicaré a escribir alejado de las infelices luchas parlamentarias.

EL SEÑOR SORIANO

Circula con insistencia el rumor de que el señor Soriano ingresará en breve en el partido de Union Republicana

OBRAS PÚBLICAS

El ministro de Fomento ha leído hoy en el Congreso un proyecto de ley determinando las carreteras que habrán de construirse por el Estado y cuáles habrán de ser subvencionadas para ser convertidas en caminos vecinales, dispone lo siguiente:

A partir de la promulgación de esta ley, el Estado no emprenderá por su exclusiva cuenta la construcción de otras carreteras que las que sean de interés nacional.

Las Diputaciones y los Ayuntamientos se encargarán de la construcción y conservación de carreteras que figuran en el plan del Estado.

La subvención que conceda el Estado no excederá nunca de la mitad del importe del presupuesto de la carretera.

Las carreteras construidas en esta

condiciones se convertirán en caminos vecinales.

El Gobierno podrá emprender estas construcciones en las condiciones económicas que se fijan en la ley.

En cada presupuesto del Estado se fijará la cantidad necesaria para estas construcciones.

Para la aplicación de esta ley se publicará un reglamento después de oído el Consejo de Obras públicas.

En las disposiciones transitorias se previene que el Estado construirá los trozos de carretera de las construcciones activas ó paralizadas y todas aquellas otras que se hayan anunciado ó estén subastadas antes de la promulgación de esta ley.

NUOVO «TRUST»

Los fabricantes de vidrios planos españoles, después de varias entrevistas celebradas en Bilbao, han llegado á un acuerdo para formar un *trust* con el fin de obtener mayores beneficios en la explotación de su industria.

El compromiso durará cinco años.

Las fábricas concertadas son nueve, de las cuales permanecerán en actividad cuatro, y cerradas las cinco restantes.

Consecuencia lógica del citado acuerdo será un alza más ó menos considerable en el artículo de que se trata.

DEL DÍA

Crónica judicial de EL BIEN PÚBLICO

El Sr. Juez de instrucción en la causa que se sigue por delito de injurias en virtud de querrela interpuesta por nuestro Director contra D. Pedro Pons Sitges y D. José Llopis Aragonés, ha dictado auto desestimando el recurso de reforma del auto de procesamiento que formuló el Sr. Llopis y admitiendo en un solo efecto la apelación por el mismo presentada: todo ello de conformidad con la petición de la parte querrelante.

Esta mañana se han celebrado sin avaricia dos actos de conciliación, solicitados por nuestro Director como preliminar de otras tantas querrelas que por injurias se propone interponer en breve contra D. Pedro Pons Sitges y D. José Llopis Aragonés, por razón de los escritos contenidos en los números de «El Liberal» correspondientes á los días 18 de Diciembre y 10 de Enero últimos.

En el Ayuntamiento

(SESION DE AYER)

Se abrió á las 8 bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José M.^a Mercadal, y asistieron los concejales Sres. Pons Sitges, Vidal, Tomas, Esteve, Pons Gomis, Pons Hernandez, Síntes, Orfila, Pons Sancho y Gil.

En el público había tan solo tres personas, una de ellas durmiendo.

Despacho ordinario

Se adoptaron los siguientes acuerdos: Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior:

Nombrar á D. Basilio Perez Garcia comisionado para asistir al juicio de revisión de extensiones de los mozos de los reemplazos 1903, 1904 y 1905;

Autorizar á doña Maria Pons Olives para efectuar obras en la casa n.º 55 de la calle de Isabel II;

Autorizar á D. Miguel Florit Masca-ró para reedificar el frontis de la casa n.º 6 de la Plaza de la Explanada y efectuar las demás obras que tiene solicitadas;

Autorizar á D. Miguel Adover para ensanchar la puerta del huerto situado en el extremo de la calle de San Fernando;

Autorizar al arrendatario de Consu-

mos para remover algunos fieltos;

Declararse incompetente para resolver la instancia de la empresa «Automóviles de Menorca», pidiendo que durante los cinco primeros años no se les exija arbitrio, impuesto ni gravamen municipal alguno por cuanto dichos arbitrios se establecieron en el presupuesto municipal vigente, sancionado por el Ayuntamiento y Junta municipal y aprobados ya por el Gobernador civil;

Aceptar las bases que la Diputación provincial de Baleares acordó proponer á los Ayuntamientos de esta provincia para el arreglo de lo que se adeuda por cuota provincial de ejercicios económicos anteriores hasta el de 1903 inclusive;

Quedar enterado, de que con fecha 9 del actual, las cuentas de fondos de este municipio, respectivas al ejercicio de 1903, han pasado al Tribunal de Cuenta del Reino;

Quedar enterado de las siguientes cuentas:

De jornales y materiales de carpintería invertidos en Pasos y arbolados pesetas 11'30; de idem, idem, idem en las Casas Consistoriales pesetas 13'00; de idem, idem, idem de los Mercados pesetas 8'55; de conservación del camino de Santa María pesetas 45'60; de idem, idem, idem, de Talati pesetas 113'00; de idem, idem, idem, de San Lluens pesetas 49'40; de idem, idem, idem, de la calle de Castillo pesetas 59'20; de idem, idem, idem de Trabucó pesetas 59'20;

Pasar á informe de la Comisión de Policía urbana, una instancia para elevar en seis hiladas de sillares la pared de la fachada de las casas números 29 y 31 de la calle de San Jaime, abrir una puerta y recorrer la otra, y convertir en ventana la actual puerta de entrada.

Sainete

El concejal Sr. Pons Hernandez, al observar que una de las cuentas leídas llevaba el «conforme» y la firma del concejal D. Vicente Carreras, preguntó al Alcalde con qué derecho autorizaba tal concejal la referida cuenta; á lo que contestó el Sr. Mercadal, que lo hacía con el mismo derecho que asiste á los regidores para revisar las cuentas de las obras municipales, y por haberle suplicado la alcaldía que fiscalizara de un modo especial la repetida cuenta.

El Sr. Pons Hernandez no se dió por satisfecho y trató de resucitar la cuestión tantas veces debatida de los *concejales encargados*, diciendo que compete al Ayuntamiento y no á la Alcaldía dicho nombramiento. El Sr. Mercadal, con plausible energía, cortó la discusión alegando que el asunto se había ya tratado suficientemente en otras sesiones, no permitía que se discutieran sus atribuciones privativas, que no dependen del Ayuntamiento ni de los concejales, y que si éstos no están conformes con los disposiciones adoptadas por la Alcaldía, podían recurrir en alzada en la forma y ante la autoridad competente, que no es la Corporación municipal sino el gobernador civil.

El Sr. Pons Hernandez insiste en hablar, el Alcalde le retira la palabra, y como aquel no hiciera caso, se le llamó al orden por tres veces. Entonces el señor Pons Hernandez propuso que el Ayuntamiento «no se diera por enterado» de la aludida cuenta, como si la Corporación tuviera derecho á *no darse por enterada* de lo que se le comunicaba. El Alcalde le retiró nuevamente la palabra y entonces el Sr. Pons Hernandez repitió mas de veinte veces con su *cómica solemnidad*: «puesto que se me condena al mutismo protesto». Frase que repitió diferentes veces después de terminada la sesión y mientras advertía al Secretario que si no hacía constar su protesta en acta, no sería esta aprobada.

En esta discusión terció también el Sr. Pons Sitges tratando de discutir las atribuciones del Alcalde relativos al encargo dado al Sr. Carreras para revisar las cuentas; pero el Sr. Mercadal no dió lugar á la discusión y quedó el Sr. Pons Sitges también condenado al *mutismo*, aunque sin protestar.

Este incidente fué la nota cómica de la sesión.

La carretera de Mahón á Fornells

El Sr. Alcalde dió cuenta de haber escrito á nuestro diputado D. Fernando Weyler agradeciéndole las gestiones

practicadas hasta conseguir la inclusión de los trozos primero y segundo de la expresada carretera en el plan de las que deben construirse en el corriente año, y de haber recomendado al Ministro de fomento que se active la subasta de la misma.

También dió cuenta el Sr. Alcalde de una carta de contestación recibida del Ministro de Fomento, expresiva de que para efectuar la subasta es necesario consultar previamente con la Hacienda el presupuesto de la carretera, trámite que ha ordenado se efectúe con urgencia, y que una vez llenado, procurará que se efectúe la subasta á la mayor brevedad.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Alcalde levantó la sesión siendo las 8 y 40.

Asociación de Obreras de San José

Con gran solemnidad celebró ayer esta asociación la fiesta de su Santo Patrón.

Por la mañana hubo misa de Comunión general en la parroquia de Santa María, á cuyo acto asistió gran concurrencia de fieles.

Por la tarde á las cuatro tuvo lugar, en el salón de la Escuela de San José, la Junta General reglamentaria; en cuyo acto, después de las preces y lectura espiritual acostumbradas, se leyeron el acta, cuentas y estado de la Escuela y Ropería, como también una memoria relativa al estado de la Asociación; cuyos documentos revelan la importancia social de aquella institución benéfica; que nació y se sostiene al calor de los sentimientos religiosos del pueblo mahonés.

Después el Rdo. Pbro. Doctor D. José Auba, con su acreditada elocuencia y fácil palabra, dirigió á la numerosa concurrencia allí consagrada una sentida plática, encomiando las virtudes del Santo Patriarca, al que presentó como fecundo en ejemplos que debemos seguir y exhortando á todos al sostenimiento de la obra benéfica y social que encarna en aquella Asociación.

Procedióse luego á la colecta que produjo 141'20 pesetas, terminando la Junta con las preces reglamentarias.

Acabada la Junta general se efectuó la *soirée* musical anunciada, con estruendo y se ecta concurrencia, especialmente del bello sexo, ejecutándose á las mil maravillas el programa que dias pasados publicamos.

Allí pasamos un rato muy agradablemente, escuchando embelesados las vibrantes y afinadas notas que alternativamente esparcieron por el aire las distinguidas y bellas señoritas Esperanza Font, Magdalena Alberti y Maria Taltavull; allí nos recreamos admirando la notable precisión y ajuste con que tocaron en el piano diferentes piezas de difícil ejecución las elegantes señoritas Josefina Taltavull, Maria Luisa Mingorance y Julia Papelcudi y la Sra. Cabañas de Montero.

Debemos consignar también nuestro aplauso al maestro Sr. Bellissimo y al Sr. David, que estuvieron muy acertados en sus respectivos papeles.

Mereció también muchos aplausos la salve final que se cantó á coro por un precioso *bouquet* de señoritas.

Después D. Juan Taltavull pronunció un elocuente discurso dando las gracias á todos los que habían contribuido al éxito de la fiesta y á los que cooperaban al sostenimiento de aquella benemérita institución, y dedicó hermosos párrafos para demostrar la necesidad imperiosa de que los católicos entren decididamente en el campo de la acción social católica, conforme á las enseñanzas del romano pontífice.

El señor Taltavull fué muy felicitado. Procedióse después al sorteo de los premios de la tómbola, en número de 28, entre los 5.000 billetes despachados y que produjeron en junto un ingreso de 500 pesetas.

Los números favorecidos por la suerte fueron los siguientes:

1559, 2983, 3711, 3536, 2389, 2628, 1826, 1193, 4442, 4694, 339, 3926, 1240, 4846, 1334, 4882, 2100, 3006, 3579, 3391, 2338, 1607, 2111, 3370, 3459, 2208, 4038, 2535.

Verificado el sorteo, cada cual marchó á sus quehaceres, llevándose todos gratisimo recuerdo.

CARTERA DE MAHÓN

En el día de hoy ha ingresado en la cárcel pública un individuo tripulante de un laúd de Pollensa como presunto autor de hurto de un lingote de hierro de unos 15 kilogramos de peso. Por la Comandancia de marina se instruyen diligencias en averiguaciones del hecho.

Hoy se han empezado los exámenes de los alumnos de las escuelas públicas de ambos sexos de esta ciudad.

Hemos sido obsequiados por los señores Andreu y Victory con varios ejemplares de fotografías sacadas en Fornells con ocasión de la excursión organizada el día 11 de los corrientes por la empresa de automóviles de esta ciudad.

Ayer mañana á las 8 fondeó, procedente de Barcelona el vapor «Menorquin», que ha zarpado esta tarde á la hora de itinerario, con dirección á Palma.

Ha salido de Palma para Madrid el Comandante Burguete, Ayudante del Capitan General de estas islas.

En virtud de concurso de ascenso, ha sido nombrada maestra de la escuela elemental de niñas de Ciudadela, doña Antonia Salom y Vidal.

Carga embarcada el domingo en el vapor-correo «Isla de Menorca»:

Para Barcelona.—24 cajas y 6 paquetes calzado; 10 bultos pinturas; 47 cajas queso; 77 bultos tejidos; 1 bulto hilaza de cáñamo; 2 cajas chocolate; 29 bultos maquinaria; 2 cajas fruta seca; 7 paquetes monederos, y 1 caja huevos.

Para Alcudia.—10 potros; 2 mulos; 2 burros; 1 ternero; 30 carneros; 8 cabras, y 7 cerdos.

Carga embarcada en el vapor «Menorquin» para Palma:

95 cajas queso; 2 latas pintura; 85 cabezas ganado vacuno; 74 cabezas ganado lanar; 2 bultos pieles; 1 saco hormas.

Ayer con motivo de ser la fiesta onomástica del Presidente de la República del Perú, en el Consulado de dicha nación se izó la bandera nacional.

Anteayer, vigilia del Patriarca San José, la banda municipal obsequió con serenitas al Sr. Delegado del Gobierno D. José Maria Cavanillas y al Alcalde D. José Maria Mercadal.

Los músicos fueron obsequiados por dichas Autoridades, con dulces, vinos, pastas y cigarros.

Para el próximo domingo varios socios del Ateneo han contratado el automóvil grande de la empresa de esta ciudad, con objeto de pasar á Ciudadela para jugar una partida de foot-ball.

Mañana en Palma tendrá lugar el acto de la jura de banderas, por los mozos últimamente incorporados en filas.

Hoy ha salido el Excmo. Sr. General Gobernador, acompañado de la Comisión de defensa de Menorca, para visitar en comisión del servicio diferentes puntos de la isla.

LEGADO BENÉFICO

El Sr. Vice-Presidente de la Asociación de Beneficencia Domiciliaria de esta ciudad, ha recibido de nuestro paisano el Excmo. Sr. D. Rafael Prieto y Caules la cantidad de ciento veinte y dos pesetas cincuenta céntimos, importe de un legado que su señora esposa D.^a Magdalena Odiaga (q. e. p. d.) hizo á la espresada Asociación.

Con motivo de haber fallecido el Perito Mecánico de este Puerto D. Francisco Ruiz y Verd, se anuncia por la Comandancia de Marina, por medio de edicto fijado en dicha Dependencia, la vacante del expresado cargo para los que se consideren con derecho á solicitarlo.

Ayer se presentó á tomar posesion del destino de Auxiliar Intérprete intérino de esta Estacion Sanitaria D. Pedro Alcalá Zamora.

Ayer tarde á las 5 fué conducido á su última morada el cadáver de D. Bernardino Truyol Tuduri, de 32 años de edad, encargado desde hace seis años de la clase de francés del Centro de Enseñanza que regenta nuestro amigo D. Mateo Fontirroig.

Al entierro asistieron los conprofesores y alumnos del finado y numerosos amigos.

(E. P. D.)

Ayer á eso del mediodía iban montadas en una caballería una mujer y una chiquilla, por la carretera vieja de Alayor, cuando acertaron á pasar á todo escape varios caballos montados por asistentes; aquella caballería se espantó tirando al suelo á la mujer y llevándose arrastrando á la chiquilla.

Por un verdadero milagro estas no sacaron del percanos mas que el consiguiente susto y algunas contusiones y heridas sin importancia.

Fueron curadas por el médico forense Sr. Colorado.

Bueno sería que se hicieran cumplir las disposiciones legales que prohiben se practiquen carreras en la vía pública.

El pasado domingo se efectuó la anunciada escursion en automóvil á Ciudadela.

La Empresa aprontó el coche de veinticuatro asientos, el que se llenó de expedicionarios, teniendo que quedarse en tierra por falta de sitio algunos pasajeros que intentaron subir durante el trayecto.

La escursion se llevó á efecto con toda felicidad, subiendo el coche sin dificultad las más empinadas cuestas y sorteando facilmente las curvas más pronunciadas.

El viaje tanto de ida como de vuelta se efectuó en menos de dos horas y tres cuartos, y deduciendo las paradas que se hicieron en los pueblos, resulta que se invirtieron en el camino unas dos horas.

Por todos los pueblos de tránsito se notó gran entusiasmo y el pasaje quedó sumamente complacido de la expedicion.

Se ha firmado Real orden autorizando para calar una citora de langosta en el puerto de Ciudadela.

De «La Almudaina» de Palma del día 17.

Según noticias recibidas ayer, el vaporcito «Salvador» de la Compañía

Arrendataria de Tabacos apresó en aguas de Alcudia un falucho cargado con 127 bultos de tabaco de contrabando.

Dicho vapor se hizo sucesivamente á la mar á fin de evitar otros alijos.

La «Gaceta» del 16 publica una disposicion declarando tipo medio del cambio durante la primera quincena del corriente mes el 16'30 por ciento.

Reduce también al 14 por ciento el premio del pago en oro por derechos de Aduana.

Nuestro activo diputado D. Fernando Weyler ha presentado en el Congreso varios documentos para apoyar nuestras pretensiones relativas al dique flotante de este puerto.

El Sr. Weyler no se duerme en las pajas, como vulgarmente se dice, sino que trabaja incesantemente para satisfacer nuestras legítimas aspiraciones.

Ayer se celebró en el «Círculo Católico» de Ciudadela una velada literario musical en honor del Patriarca San José, Patron de dicho centro religioso.

Presidió la velada el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo Diocesano.

Estando encargada de la parte musical la «Schola Cantorum» de la Casa Salesiana de dicha ciudad.

NOTICIAS MILITARES

Se ha accedido á lo solicitado por el comandante de artillería D. Francisco Muñoz Vargas de esta Comandancia para que se le abone para los efectos de extincion del tiempo de obligatoria residencia en estas islas el que accidentalmente sirvió en Canarias siendo capitán.

—El segundo teniente de la E. R. de la compañía de zapadores de la Comandancia de ingenieros de esta isla don Mariano Guillén Nieto ha sido ascendido al empleo superior inmediato.

—Ha sido nombrado ordenanza cecelador de Administracion militar con destino á la Subintendencia militar de Menorca el sargento del cuarto regimiento mixto de ingenieros Jenaro Vives Montserrat.

LA PREVISION DEL TIEMPO

El conocido astrónomo D. Mariano Herrera escribe desde Jijona anunciando los siguientes vaticinios:

Desde el día 16 al 20 del mes actual borrascas y granizos en todo el globo.

Del 21 al 31, unos días despejados, otros lluviosos y tormentas que durarán hasta el 5 de Abril.

Del 7 al 20 de Abril unos días variables y otros frios generales y chubascos en muchas zonas de España y Francia. Naufragios en Andalucía.

Del 21 al 30 días despejados y algunas turbonadas hasta el 4 de Mayo.

Del 4 al 10 de Mayo, tronadas y pedriscos.

Del 11 al 13 despejado en general y fuertes calores.

Del 16 al 30 tempestades que despedirán exhalaciones.

Día 31, variable en general con tendencia á lluvia.

Pasajeros salidos esta tarde para Palma á bordo del vapor «Menorquina»:

D. Juan F. Flol y 2 hijos; Joaquín Reich y señora; Bartolomé, José é Isabel Feliu; José Mesa, señora y 1 menor; Mariano Lur y Señora; 2 carabineros, 2 esposas y 9 hijos; Juan Pons y 2 hijos; Antonio Tortoza; Pedro Bauzá; Francisco Serrano; Andrés y Jaime Beltrán.—Total 34.

NUESTROS CORRESPONSALES

—(«»)—

Ciudadela 19 de Marzo.

Uno de estos días se reunieron en las Casas Consistoriales una nutrida representación de los industriales comerciantes y banca de esta ciudad.

La reunion se celebró con el objeto de dar cuenta de los acuerdos adoptados por la Comisión que pasó á Mercadal para cambiar impresiones con los representantes de Mahon y Alayor respecto de la manera de conjurar la crisis industrial de Menorca.

Aprobaron los concurrentes los acuerdos tomados en la reunion de Mercadal, después de oídas las explicaciones que dió D. Angel Ruiz Pablo, y se acordó intentar la formacion de una Sociedad de los elementos de la banca la industria y el comercio, que se pusiese en contacto con la Cámara de Comercio de Mahon, nombrándose una comision organizadora compuesta de D. Angel Ruiz y Pablo, D. José T. Canet, D. Juan Gelabert Jover, don Martín Mercadal, D. Bartolomé Flol, D. Francisco Balle, es decir los mismos que formaban la comision que pasó á Mercadal (y de los cuales nos consta que algunos no promiscuaron) ampliada con los Sres. Alcalde D. Lorenzo Cardona, D. Miguel Sintes, Director Gerente del Banco de Ciudadela, D. Pedro Cortés Moll, fabricante de calzado y D. Francisco Amengual, naviero y comerciante.

Se han hecho al M. I. Ayuntamiento de Ciudadela proposiciones para dotar á la poblacion de agua corriente, llevando las de la fuente del Paseo de San Juan. El proyecto consiste en elevar dichas aguas y dotar á la poblacion de cinco fuentes públicas en diferentes sitios de la ciudad.

La Corporacion Municipal parece que está dispuesta á llevar adelante esta mejora que pondría á Ciudadela á la altura de las poblaciones más higienicas.

CULTOS

Santo de hoy —Stos. Niceto y Ambrosio.

Santo de mañana.—Stos. Benito abad y fundador y Serapio.

Mañana miércoles por la noche sermon cuaresmal en el Carmen por el Dr. señor Auba, Pbro.

En el Sagrado Corazon continúa la oracion de las Cuarenta-Hras, el mes de S. José y Viacrucis.

En S. José continúa el devoto y solemne Septenario del Santo.

Buena Muerte en Sta. María, Concepcion y Asilo Calabria.

Viacrucis en S. Francisco, Asilo de Huérfanas y Hermanas Carmelitas.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra Sra. de la Providencia en San Francisco.

Estadística

MOVIMIENTO DEL PUERTO

COMANDANCIA DE MARINA

Entrado el 19 —De Barcelona, vapor-correo «Menorquina»

Despachado el 20 —Para Palma, el buque anterior.

Nuestros telegramas

La interpelacion Linares.—Huelga

Madrid 18 (á las 14).

El General Linares se halla resuelto á explanar su anunciada

interpelacion referente á la guerra de Cuba antes de que se efectue la clausura de las Cortes.

«Huelga parcial Alcaldes extenderase causa solidaridad» (Textual).

Republicanos.—Propaganda en provincias.—Crisis

Madrid 19 (á la 1'45).

Los republicanos se han reunido acordando los detalles de la propaganda que piensan realizar en provincias.

En el Consejo que se celebrará hoy, todos los Ministros entregarán sus dimisiones al Sr. Moret.

La crisis se planteará el miércoles.

Junta arancelaria.—Minuto

Madrid 19 (á la 1'45).

La junta arancelaria ha aprobado la base 12.^a del proyecto.

El diestro Minuto, que sufrió una cogida sigue en buen estado.

Consejo de Ministros.—Crisis.—Cuestion de confianza

Madrid 19 (á las 23).

Se ha celebrado Consejo de Ministros anunciado en anterior telegrama.

Todos los Consejeros de la Corona entregaron sus dimisiones al Sr. Moret, acordándose que este plantee la cuestion de confianza á S. M. el Rey tan pronto como se apruebe el proyecto de ley sobre jurisdicciones.

Indulto.—Monumento Alfonso XII.—Robo sacrilego

Madrid 19 á las 23).

En el Consejo de Ministros celebrado hoy se acordó proponer á S. M. el Rey el indulto de los mozos declarados prófugos.

También se nombró al presidente del Congreso D. José Canalejas para sustituir al Sr. Romero Robledo en la presidencia de la Comisión encargada de erigir un monumento en honor de S. M. el Rey D. Alfonso XII.

En la Catedral de Sigüenza se ha verificado un robo, sustrayéndose varios objetos y alhajas.

Lotería

Madrid 20.

Celebrado hoy el sorteo, han obtenido los primeros premios los números siguientes:

2491—150.000 pesetas Zaragoza

15378— 60.000 » Madrid

14677— 35.000 » Barcelona

Con 3 000 pesetas

21167	1322	8704	34337	30042
12659	1276	29984	5116	30175
24377	28843	24370	7799	15542
19848	7441	19939	23475	14557
11441	27956	4073	9010	28664
12807	20686	32986	32966	5803
35345	1267	16096	8984	

Telegramas de «La Marítima,,

Barcelona 19.

«Isla de Menorca» fondeado cinco y media sin novedad.—Ginart.

**DISPEPSIA,
GASTRALGIA,
VOMITOS,
NEURASTENIA
GASTRICA,
DIARREA,**

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

**ELIXIR ESTOMACAL
DE SAIZ DE CARLOS**

Marca "STOMALIX,"
Serrano, 30, Farmacia
MADRID

Y principales del mundo.

AYUNTAMIENTO DE MAHÓN

El día 26 de Abril próximo a las once de su mañana tendrá lugar, en éstas Casas Consistoriales, por medio de pliegos cerrados, la subasta para el arriendo por 20 años, de los edificios señalados con los núms. 4 y 4 A y terreno propiedad del municipio, situado todo en la calle de la Alameda de esta ciudad, desde el 1.º Enero de 1908 á 31 Diciembre de 1927, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de doscientas pesetas cincuenta céntimos anuales, y no se admitirá ninguna proposición que baje de dicha suma. Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores constituir en la Caja municipal como fianza provisional la cantidad de veinte pesetas, debiendo depositar el rematante en concepto de fianza definitiva ó sea el diez por ciento de la cantidad en que le haya sido adjudicada la subasta.

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don... vecino de... según cédula personal número... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de arriendo de los edificios señalados con el núm. 4 y 4 A y terrenos propiedad del municipio, situado todo en la calle de la Alameda de esta ciudad, desde el 1.º de Enero de 1908 á 31 Diciembre de 1927, se ofrece á tomar á su cargo dicho arriendo con entera sujeción á aquellos por la cantidad de (en letras)... pesetas... céntimos.
Fecha y firma del proponente.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en la referida subasta.—Mahón á veinte de Marzo de mil novecientos seis.—El Alcalde Presidente, José M.º Mercadal.

Junta Municipal

Sesión extraordinaria del día 20 de Marzo de 1906.

Presidió el Alcalde D. José María Mercadal y Pons. Asistieron los concejales Sres. Ponseti, Tomás y Pons Sancho.

Se aprobaron las cuentas Municipales y las de los Establecimientos de Beneficencia respectiva al año 1906.
Y se levantó la sesión.

Alcaldía de Mahon

Consumos

Este Ayuntamiento accediendo á lo solicitado por el Sr. Arrendatario del impuesto de Consumos de esta ciudad, acordó autorizarle para cambiar de sitio los siguientes felatos.

El que está situado en la Colársega trasladarlo á la calle de la Alameda, junto á la cuesta que conduce al Matadero. El de la carretera de San Luis, situarlo en la misma vía á la izquierda junto á la verja del Hospital.

El de la carretera de Villa Carlos trasladarlo á la entrada de la cuesta de Calafiguera.

El de la calle de S. Clemente, situarlo en la misma calle próximo al molino conocido por molino de 's Gallet.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 5o del vigente reglamento de Consumos.—Mahón 20 Marzo de 1906.—El Alcalde.—José María Mercadal.

Debiendo la Comisión topográfica del Cuerpo de estado mayor del Ejército, de esta isla, proceder al levantamiento del plano de la misma según se sirve manifestarme el Sr. Delegado del Gobierno en comunicación de fecha 16 y 17 del actual, hago saber por medio del presente á los colonos y propietarios de los predios de este término municipal el deber que tienen de permitir el tránsito por ellos al personal encargado de dicho servicio, á fin de evitar entorpecimiento en los trabajos y las responsabilidades que los causantes pudieran contraer.

También les intereso muy especialmente que respeten y no toquen para nada los piquetes, banderolas y señales de toda clase que deje establecida dicha Comisión al realizar sus trabajos.

No dudo que los Sres. propietarios á quienes afecta esta disposición se apresurarán á cumplirla con toda urgencia y en la mejor forma posible, haciéndose cargo de la importancia que entraña el servicio de que se trata.—Mahón 20 de Marzo 1906.—El Alcalde.—José María Mercadal.

Sanidad

A fin de evitar las molestias y enfermedades que pudieran ocasionar los estiércoles y basuras depositadas en la Colársega, camino de Barrancó y Gorch's he dispuesto conceder el plazo de ocho días á contar desde esta fecha, para que los dueños de los dueños de los citados desechos puedan retirarlos, en la inteligencia de que de no hacerlo á mas de exigirles la responsabilidad consiguiente, se entenderá quedan abandonados, disponiendo esta Alcaldía de ellos en la forma que estime mas conveniente.

Lo que se anuncia para conocimiento de aquellas personas á quienes pueda interesar.—Mahón 20 de Marzo 1906.—El Alcalde.—José María Mercadal.

D. BENITO AGUILÓ MARTÍ RECAUDADOR de contribuciones del partido de Menorca, del que es Arrendatario D. Bartolomé Mir.

Hago saber: Que por el señor Tesorero de la provincia se ha dictado con fecha de 17 Marzo en las relaciones de morosos por rústica, urbana, industrial, lujo, etc. la siguiente

PROVIDENCIA: Por cuanto los contribuyentes comprendidos en esta relación no han hecho efectivas sus cuotas en los plazos señalados por Instrucción; quedan incurso en el recargo de primer grado ó sea el 5 por 100 sobre las mismas que establece el artículo 5o de la vigente Instrucción para el servicio de la Recaudación, pudiendo satisfacer dichas cuotas y el mencionado recargo durante los tres días siguientes á la publicación de la presente en el B. O. de la provincia, según dispone el artículo 5o de la antedicha Instrucción

Lo que hago público para que llegue á conocimiento de los deudores por los expresados conceptos y puedan hacer efectivas sus cuotas y el mencionado recargo, durante los días 23 al 25 de Marzo en Mahón calle de la Infanta número 12 y horas de costumbre, donde tengo mis oficinas, advirtiéndole que taanscurrido dicho plazo se decretará el 2.º grado de apremio contra los morosos.—Mahón 16 Marzo de 1906.—P. O.—El Recaudador auxiliar, B. Caules.

Tienda de Comestibles

muy aparroquianada, en Villa-Cárlos, calle San Ignacio esquina calle San Pedro

SE VENDE

Dan razón en Villa-Cárlos D. Domingo Fiol, calle Mayor, y en Mahón, D. José Riudavets, Plaza del Cármen, 13.

<p>MÁQUINAS de coser MÁQUINAS de escribir Oliver escritura visible Accesorios de todas clases para máquinas de coser. Accesorios de todas clases para máquinas de escribir. Aceites puros de ballona para toda clase de máquinas</p>	<p>Para detalles y pedidos Sres. Seguí y Bernad Calle S. Fernando n.º 36</p>	<p>Friser y Rossmann de Berlín GRAMÓFONOS últimos adelantos. DISCOS, agujas, diafragmas, etc. etc. Se hacen composuras Precios limitadísimos</p>
--	--	--

SOMIER PRIVILEGIADO

El mejor sistema conocido hasta la fecha. Es desmontable lo que hace que su transporte sea muy económico por lo que es muy recomendable para las familias que con frecuencia se trasladan de población.

Es el más higiénico más fácil de limpiar. No tiene rival para hospitales, enfermerías, etc. etc. donde los somiers prestan continuo servicio y conviene que tengan mucha duración. Ningún otro somier metálico es comparable con este.

Su montura es de madera melis de superior calidad y va provisto de llave para graduar la tención. Después de las muchas y buenas cualidades que dicho somier reúne resulta ser el más económico.

Se fabrican y hay constante existencia en la carpintería de Poncio Pons, Plaza de San Francisco, n.º 9.—MAHON

Ojo. El que tenga que comprar somier que no deje de visitar la casa Pons y de seguro que encontrará ventaja y economía. Se fabrican también somiers de medidas especiales. 2-6

SEMILLAS SELECCIONADAS

CLOWER.—(Zolla).—Semilla descascarada.
ALFALFA.—De hoja ancha, garantida de no contener «cuscuta».
REMOLACHAS forrageras y para ensalada.
COLES forrageras.
GUANOS para toda clase de cultivo.
Antonio J. Fornaris.—Infanta 38, Mahón 14-30

PARA VENDER

Lo está la casa calle del Castillo números 10 y 12, de esta ciudad. Informes: D. Miguel. Alejandro, Procurador, Plaza Príncipe, 15.



El consultor de la vista
ORRIOLS (ópticos)

Lentes y Anteojos de superior calidad en cristales de Roca del Brasil, Finglass, Conglass y Blue.
Gemelos Teatro, marina y campaña.
Monturas de acero, níquel, plata y oro.

GARANTIZAMOS LA CONSERVACION DE LA VISTA
MAHON.—Buen-Aire, 5.—MAHON.

PARA VENDER

Lo está el predio Morella nou. Informará el Notario D. Francisco Andreu. 6-15

SALES JULIA

Tots els que tinguin el ventrell delicat ab tendència a cor-agre, usin dites SALES drán millor resultat, ab major economia.—De venda al preu d'una pessetala caixa metálica, luxosament litografiada contene drin 12 papers efa preparar 12 litres d'aigua.—Demáninse en las principals farmacias, Vicens Ferrer, Plaassa del Angel Reynald Heróeros, Rambla Flors; J. Juliá, Bonavista, 9, Gracia, y principals.
A MAHO, LOS SEÑORS VALLS Y PONS, Y A CIUTEDELLA, EL SEÑOR ARQUIMBAU